



que ser hospitalizados, por cuyo motivo se acordó que, en favor de lo prescrito en el Reglamento de Funcionarios, se instaura expediente para practicar su ejemplo conductiva y cumplimiento.

El Sr. Director me ha se prepara el dictamen en orden a lo de ayuda económica en la compra de juguetes para repartir entre los funcionarios y obreros de este infantería, con motivo de la Festividad de los Reyes Magos, en suma en veinte y cinco mil pesetas, debidas al presupuesto de suma en atender y en coste de los juguetes.

Al habiéndose plene cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y quince minutos, levanta la sesión de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe. - Fol. 137 vuelto, linea 30, entre parentesis (enredo tuberías) no vale - Doy fe.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several others in the center and right.

El Interventor int.

*[Signature]*

El Secretario int.

*[Signature]*


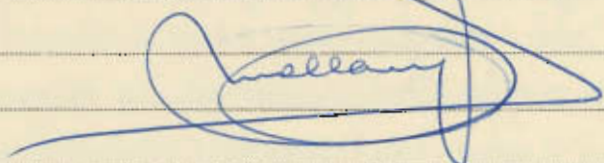
No 88-

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veio de noviembre de mil novecientos setenta y dos, me consto que en el labor de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Sr. de nombre Sr. D. Miguel Ángel Blayner Sull, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remarcarse de nuevo, en segunda, al propio término, día diez de los corrientes, en la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde de Cortes

El Secretario



- No 99 -

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Que en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de Cortes, D. Miguel Ángel Blaynez Hull, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Concejales de D. Manuel de, D. José María Ferrero Ramolufe, D. Gabriel Benassar Amengual, D. Antonio Cervero Giveras, D. Mario Bando Andreu, D. Paulino Buelgues de la Cruz, el Interventor interior D. Pedro Florén S. de Gualberto y asistidos de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo por la hora doce y quince minutos al Sr. Presidente abre la sesión, abriéndose lectura del acta de la anterior, del día tres de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas por la Policía Municipal, durante el mes de agosto último, por vigilancia de la zona azul, servicio especial nocturno, coche-yaría y conductores de autocar, por un importe de trescientos veinte mil ciento trece pesetas, según una relación que comienza por D. Carlos Álvarez de Solera y Solera, 36 horas: 3.612